

PERFIL DE CONTRATANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE SANIDAD - HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

*Resolución de 24 de agosto de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se procede a la subsanación de errores en relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas del P.A.S 2026-5-33: **Suministro de bombas de infusión**. Anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante con fecha 20 de agosto de 2026.*

PRIMERO: Detectados errores materiales en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a su rectificación, en el **apartado 10.2: Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas**.

- Donde dice:

<u>Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:</u>	Hasta 30 puntos
Flujo de mantenimiento de la vía abierta de 1 A 5ml/h con incrementos de 0,1	SI: 15 PUNTOS NO: 0 PUNTOS
Sistema de protección contra el flujo libre incorporado en la bomba	SI: 15 PUNTOS NO: 0 PUNTOS

- Debe decir:

<u>Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:</u>	Hasta 30 puntos
La válvula antisifón esté situada a más de 5cm del luer lock macho.	SI: 15 PUNTOS NO: 0 PUNTOS
Presenta pictograma en el envase del sistema, indicando paso a paso como se carga en la bomba de administración.	SI: 15 PUNTOS NO: 0 PUNTOS

[Se procede a modificar los plazos que se indican, quedando como sigue:](#)

- Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de septiembre de 2026.
- Presentación de ofertas. Fecha límite de presentación: 14 de septiembre de 2026
- Apertura de ofertas. Propositiones económicas: 16 de septiembre de 2026. No pública.

Dicho pliego, debidamente corregido, se podrá obtener en el Portal de la Contratación Pública de la CAM. <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAEL FERNANDO
Fecha: 2026.08.25 23:20